



LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Teléfonos: 2228-3791 / 2222-7344

Tiraje: 250 Ejemplares
28 Páginas

Valor C\$ 45.00
Córdobas

AÑO CXXVIII

Managua, Miércoles 14 de Febrero de 2024

No. 28

SUMARIO

Pág.

MINISTERIO DEL TRABAJO

Licitación Selectiva
No. MITRAB-LS-01-02-2024.....1996

MINISTERIO DE ECONOMÍA FAMILIAR, COMUNITARIA, COOPERATIVA Y ASOCIATIVA

Licitación Selectiva
No. LS-SERVICIO-01-01-2024.....1996

INSTITUTO NICARAGÜENSE DE DEPORTES

Licitación Pública No. 001-2024.....1996

Licitación Pública No. 002-2024.....1997

Licitación Selectiva No. 001-2024.....1998

Contratación Simplificada No. 002-02-2024.....1998

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Edicto.....1999

FONDO DE MANTENIMIENTO VIAL

Licitación Selectiva No. 02-2024-FOMAV.....1999

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Marcas de Fábrica, Comercio y Servicios.....1999

UNIVERSIDADES

Universidad Nacional Agraria

Avisos.....2006

Universidad Nacional Padre Gaspar García Laviana

Aviso PAC 2024.....2008

Títulos Profesionales.....2009

MINISTERIO DEL TRABAJO

Reg. 2024-00364 - M. 52287666 - Valor C\$ 95.00

**AVISO DE PUBLICACIÓN
LICITACIÓN SELECTIVA MITRAB-LS-01-02-2024
“SERVICIO BUFFET DE ALIMENTOS PARA
ATENCIÓN DE CAPACITACIONES DIRIGIDAS A
LAS EMPRESAS TANTO NIVEL INTERNO COMO
EXTERNO Y OTRAS ACTIVIDADES”, solicitado por
la División de Recursos Humanos**

El Ministerio del Trabajo (MITRAB); en cumplimiento del artículo 33 de la Ley No. 737 “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público” y artículos 98 y 99 de su “Reglamento General Decreto No. 75-2010” invita a todas las Empresas inscritas en el Registro Central de Proveedores de la Dirección General de Contrataciones del Estado, a participar en la Licitación Selectiva abajo detallada.

Número de Proceso	LICITACIÓN SELECTIVA MITRAB-LS-01-02-2024
Objeto de la Contratación	“SERVICIO BUFFET DE ALIMENTOS PARA ATENCIÓN DE CAPACITACIONES DIRIGIDAS A LAS EMPRESAS TANTO NIVEL INTERNO COMO EXTERNO Y OTRAS ACTIVIDADES”, solicitado por la División de Recursos Humanos
Municipio	MANAGUA
Dirección para obtener el PBC	MINISTERIO DEL TRABAJO – OFICINA DE ADQUISICIONES
Lugar y fecha para la Recepción y Apertura de Ofertas	MITRAB, DE MEDICINA LEGAL UNA CUADRA AL NORTE, 20 DE FEBRERO DEL 2024

Esta adquisición será financiada con fondos: FUENTE 13 RENTAS CON DESTINO ESPECÍFICO.

El Pliego de Bases y Condiciones (PBC), será publicado y estará disponible a partir del 12 de febrero del 2024, publicado en el portal www.nicaraguacompra.gob.ni

Los interesados podrán adquirir en físico el Pliegos de Bases y Condiciones de la Licitación Selectiva MITRAB-LS-01-02-2024 del 12 al 16 de febrero del 2024, en horario de 08:00 a.m. a 05:00 p.m, en la siguiente dirección: De Medicina Legal una cuadra al norte, Ministerio del Trabajo.

(f) Dra. Alba Luz Torres Briones, Ministra del Trabajo.

**MINISTERIO DE ECONOMÍA FAMILIAR,
COMUNITARIA, COOPERATIVA Y ASOCIATIVA**

Reg. 2024-00361 - M. 52223499 Valor C\$ 95.00

LLAMADO DE LICITACION SELECTIVA

**“SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO
DE LOS VEHICULOS DEL MEFCCA”
Licitación Selectiva No LS-SERVICIO-01-01-2024**

1. Esta Licitación Selectiva es ejecutada con Fondos del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa, invita a todos los interesados a participar en la Licitación Selectiva No LS-SERVICIO-01-01-2024 “SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS VEHICULOS DEL MEFCCA”.

2. Para todos los oferentes que deseen participar a través del SISCAE, se les comunica que el Pliego de Base y Condiciones puede ser retirado en la División de Adquisiciones del Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa situada en Kilometro 8 ½ carretera a Masaya frente al MAG, o bien lo pueden descargar en el Portal Único de Contratación www.nicaraguacompra.gob.ni.

3. Se realizará Reunión de Homologación el día **19 de febrero del 2024, a las 02:00 pm**, en las oficinas de la Division de Adquisiciones del MEFCCA, ubicada en el kilómetro 8 1/2 carretera a Masaya frente al MAG. Si trae consultas a dicho acto favor traerlas en digital.

4. Para efectos de aclaración al Documento de Licitación, avocarse con Silvio Antonio Molina Alemán, fecha **14 de febrero del 2024** y serán respondidas el **21 de febrero del 2023**, las consultas deberán al correo: smolina@economiafamiliar.gob.ni; cramirez@economiafamiliar.gob.ni

5. Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado original y copia indicando en el mismo: Nombre del proceso, indicar, dirigido al Responsable de la División de Adquisiciones situada en Kilometro 8 ½ carretera a Masaya frente al MAGFOR, a más tardar **23 de febrero del 2024 hora límite 2.00 pm**. Se realizará apertura de oferta ese mismo **23 de febrero del 2024 a las 2:10 pm**, en dicha apertura podrán estar presentes los interesados y que están participando en dicho proceso.

(f) Silvio Antonio Molina Alemán, Responsable de la División de Adquisición.

INSTITUTO NICARAGÜENSE DE DEPORTES

Reg. 2024-00358 M. 51975484- Valor C\$ 95.00

**INSTITUTO NICARAGUENSE DE DEPORTES
AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. 001-2024
PROYECTO: “COMPRA DE MATERIALES
DEPORTIVOS DE BOXEO PARA COPA ALEXIS
ARGUELLO 2024”**

1. El Instituto Nicaragüense de Deportes, invita a participar a las Personas Naturales y Jurídicas inscritas en el Registro Central de Proveedores del Estado, interesados en presentar ofertas selladas para el Proyecto: “Compra de materiales deportivos de boxeo para Copa Alexis Arguello 2024”.

2. El objeto de la contratación consiste en adquirir material deportivo de boxeo para el Campeonato Nacional de Boxeo Superior Copa Alexis Arguello 2024.

3. En el Programa Anual de Contrataciones Generales correspondiente al periodo 2024, de esta institución se encuentra publicada la contratación del proyecto: “**Compra de materiales deportivos de boxeo para Copa Alexis Arguello 2024**”

4. Esta adquisición es financiada con fondos provenientes de la Entidad CONADERFI, Fuente # 11, Actividad # 14, Renglón # 39400.

5. Conforme a Circular Administrativa DGCE/UN/16-2011 Acuerdo primero inciso a). Toda la información relativa a la presente Licitación se encuentra publicada en el portal www.nicaraguacompra.gob.ni, Para todo oferente que desee asumir la reproducción material del pliego de bases y condiciones bajando por medio del portal electrónico o por cualquier otro medio, corresponde al proveedor comunicarse inmediatamente con la entidad contratante para que este proceda al envío inmediato de las aclaraciones, modificaciones y enmiendas que pudieran haberse efectuado al PBC.

6. Conforme a Circular Administrativa DGCE/UN/16-2011 Acuerdo primero inciso b). Los Oferentes que deseen participar deberán adquirir el documento completo en idioma español del Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación, en la Oficina de Tesorería del IND, situada en las Instalaciones del Instituto Nicaragüense de Deportes ubicada de la Rotonda El Güegüense 500 mts. Al Sur, Antigua Hacienda El Retiro previa presentación del recibo oficial de caja en concepto de pago del PBC a nombre del oferente interesado, este se venderá desde el día 01/02/2024 hasta el día 01/03/2024, en horario de 9:00 a.m. a 4:00 p.m.

7. El precio del Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación es de C\$ 500.00 (Quinientos córdobas netos), no reembolsables y pagaderos en efectivo en la Oficina de Tesorería del IND.

8. La Reunión de Homologación se realizará el día 8 de febrero del año 2024, en la División de Adquisiciones del Instituto Nicaragüense de Deportes a las 10:00 a.m.

9. La oferta deberá entregarse en idioma español y expresar precios en moneda nacional en la División de Adquisiciones del Instituto Nicaragüense de Deportes, a más tardar el día 4 de marzo del año 2024 a las 2:00 p.m.

10. Las ofertas recibidas por el IND una vez vencido el plazo para su presentación se devolverán, sin abrir, a los oferentes que las hayan presentado.

11. Ningún oferente podrá retirar, modificar o corregir su oferta una vez vencido el plazo de presentación, si lo hiciera se ejecutará la Garantía de Seriedad de Oferta. (Art. 66 LCASP y 87 literal n) del RG).

12. La oferta debe incluir una Garantía de Seriedad de Oferta por un monto equivalente al tres por ciento (3%) del valor total de la oferta, incluyendo impuestos, sea en moneda nacional o en una moneda de libre convertibilidad.

13. Las ofertas serán abiertas a las 2:15 p.m. del día 4 de marzo del año 2024, en presencia de los Representantes de la Entidad designados para tal efecto, los Licitantes o sus Representantes Legales y cualquier otro interesado que desee asistir a la División de Adquisiciones del IND.

Dado en la Ciudad de Managua el día uno de febrero del año

dos mil veinticuatro. (f) **Msc. Richard Zamora Aranda, Director de Adquisiciones.**

Reg. 2024-00359 - M. 51975380- Valor C\$ 95.00

**INSTITUTO NICARAGUENSE DE DEPORTES
AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. 002-2024
PROYECTO: “COMPRA DE MATERIAL
DEPORTIVO Y DE PREMIACIÓN PARA LAS
DELEGACIONES DEPARTAMENTALES DEL IND”**

1. El Instituto Nicaragüense de Deportes, invita a participar a las Personas Naturales y Jurídicas inscritas en el Registro Central de Proveedores del Estado, interesados en presentar ofertas selladas para el Proyecto: “Compra de material deportivo y de premiación para las delegaciones departamentales del IND”.

2. El objeto de la contratación consiste en dotar de material deportivo y de premiación a las delegaciones departamentales del IND para la promoción y desarrollo del Deporte, La Educación Física y Recreación Física en sus Territorios.

3. En el Programa Anual de Contrataciones Generales correspondiente al periodo 2024, de esta institución se encuentra publicada la contratación del proyecto: “Compra de material deportivo y de premiación para las delegaciones departamentales del IND”

4. Esta adquisición es financiada con fondos provenientes de la Entidad CONADERFI, Fuente # 13, Actividad # 01, Renglón # 369-394, Delegaciones departamentales.

5. Conforme a Circular Administrativa DGCE/UN/16-2011 Acuerdo primero inciso a). Toda la información relativa a la presente Licitación se encuentra publicada en el portal www.nicaraguacompra.gob.ni, Para todo oferente que desee asumir la reproducción material del pliego de bases y condiciones bajando por medio del portal electrónico o por cualquier otro medio, corresponde al proveedor comunicarse inmediatamente con la entidad contratante para que este proceda al envío inmediato de las aclaraciones, modificaciones y enmiendas que pudieran haberse efectuado al PBC.

6. Conforme a Circular Administrativa DGCE/UN/16-2011 Acuerdo primero inciso b). Los Oferentes que deseen participar deberán adquirir el documento completo en idioma español del Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación, en la Oficina de Tesorería del IND, situada en las Instalaciones del Instituto Nicaragüense de Deportes ubicada de la Rotonda El Güegüense 500 mts. Al Sur, Antigua Hacienda El Retiro previa presentación del recibo oficial de caja en concepto de pago del PBC a nombre del oferente interesado, este se venderá desde el día 05/02/2024 hasta el día 05/03/2024, en horario de 9:00 a.m. a 4:00 p.m.

7. El precio del Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación es de C\$ 500.00 (Quinientos córdobas netos), no reembolsables y pagaderos en efectivo en la Oficina de Tesorería del IND.

8. La Reunión de Homologación se realizará el día 12 de febrero del año 2024, en la División de Adquisiciones del Instituto Nicaragüense de Deportes a las 10:00 a.m.

9. La oferta deberá entregarse en idioma español y expresar precios en moneda nacional en la División de Adquisiciones del Instituto Nicaragüense de Deportes, a más tardar el día 6 de marzo del año 2024 a las 2:00 p.m.

10. Las ofertas recibidas por el IND una vez vencido el plazo para su presentación se devolverán, sin abrir, a los oferentes que las hayan presentado.

11. Ningún oferente podrá retirar, modificar o corregir su oferta una vez vencido el plazo de presentación, si lo hiciere se ejecutará la Garantía de Seriedad de Oferta. (Art. 66 LCASP y 87 literal n) del RG).

12. La oferta debe incluir una Garantía de Seriedad de Oferta por un monto equivalente al tres por ciento (3%) del valor total de la oferta, incluyendo impuestos, sea en moneda nacional o en una moneda de libre convertibilidad.

13. Las ofertas serán abiertas a las 2:15 p.m. del día 6 de marzo del año 2024, en presencia de los Representantes de la Entidad designados para tal efecto, los Licitantes o sus Representantes Legales y cualquier otro interesado que desee asistir a la División de Adquisiciones del IND.

Dado en la Ciudad de Managua el día cinco de febrero del año dos mil veinticuatro. (f) **Msc. Richard Zamora Aranda, Director de Adquisiciones.**

Reg. 2024-00360 – M. 51975582– Valor C\$ 95.00

**INSTITUTO NICARAGÜENSE DE DEPORTES
AVISO DE LICITACIÓN SELECTIVA No. 001-2024
PROYECTO: “COMPRA DE MATERIAL
DEPORTIVO Y PREMIACIÓN PARA LA XV LIGA
COMUNITARIA RURAL”**

1. El Instituto Nicaragüense de Deportes, invita a participar a las Personas Naturales y Jurídicas inscritas en el Registro Central de Proveedores del Estado, interesados en presentar ofertas selladas para el Proyecto: “**Compra de Material Deportivo y Premiación para la XV Liga Comunitaria Rural**”.

2. El objeto de la contratación consiste en equipar de material deportivo y premiación para la realización de la XV Liga Comunitaria Rural, para los niños, jóvenes y mayores de 38 comunidades del país con 4 deportes: Béisbol, Fútbol Campo, Fútbol Sala y Kitboll. En las categorías infantil, juvenil y libre. Para que la población de bajos recursos tenga una sana recreación en su tiempo libre.

3. En el Programa Anual de Contrataciones Generales correspondiente al periodo 2024, de esta institución se encuentra publicada la contratación del proyecto: “**Compra de Material Deportivo y Premiación para la XV Liga Comunitaria Rural**”

4. Esta adquisición es financiada con fondos provenientes de la Entidad CONADERFI, Fuente # 13, Actividad #01, Renglón # 369-394, Departamento comunitario y profesional.

5. Conforme a Circular Administrativa DGCE/UN/16-2011 Acuerdo primero inciso a). Toda la información relativa a la presente Licitación se encuentra publicada en el portal www.nicaraguacompra.gob.ni, Para todo oferente que desee asumir la reproducción material del pliego de bases y condiciones bajando por medio del portal electrónico o por cualquier otro medio, corresponde al proveedor comunicarse inmediatamente con la entidad contratante para que este proceda al envío inmediato de las aclaraciones, modificaciones y enmiendas que pudieran haberse efectuado al PBC.

6. Conforme a Circular Administrativa DGCE/UN/16-

2011 Acuerdo primero inciso b). Los Oferentes que deseen participar deberán adquirir el documento completo en idioma español del Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación, en la Oficina de Tesorería del IND, situada en las Instalaciones del Instituto Nicaragüense de Deportes ubicada de la Rotonda El Güegüense 500 mts. Al Sur, Antigua Hacienda El Retiro previa presentación del recibo oficial de caja en concepto de pago del PBC a nombre del oferente interesado, este se venderá desde el día 02/02/2024 hasta el día 12/02/2024, en horario de 9:00 a.m. a 4:00 p.m.

7. El precio del Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación es de C\$ 500.00 (Quinientos córdobas netos), no reembolsables y pagaderos en efectivo en la Oficina de Tesorería del IND.

8. La Reunión de Homologación se realizará el día 07 de febrero del año 2024, en la División de Adquisiciones del Instituto Nicaragüense de Deportes a las 10:00 a.m.

9. La oferta deberá entregarse en idioma español y expresar precios en moneda nacional en la División de Adquisiciones del Instituto Nicaragüense de Deportes, a más tardar el día 13 de febrero del año 2024 a las 2:00 p.m.

10. Las ofertas recibidas por el IND una vez vencido el plazo para su presentación se devolverán, sin abrir, a los oferentes que las hayan presentado.

11. Ningún oferente podrá retirar, modificar o corregir su oferta una vez vencido el plazo de presentación, si lo hiciere se ejecutará la Garantía de Seriedad de Oferta. (Art. 66 LCASP y 87 literal n) del RG).

12. La oferta debe incluir una Garantía de Seriedad de Oferta por un monto equivalente al tres por ciento (3%) del valor total de la oferta, incluyendo impuestos, sea en moneda nacional o en una moneda de libre convertibilidad.

13. Las ofertas serán abiertas a las 2:15 p.m. del día 13 de febrero del año 2024, en presencia de los Representantes de la Entidad designados para tal efecto, los Licitantes o sus Representantes Legales y cualquier otro interesado que desee asistir a la División de Adquisiciones del IND.

Dado en la Ciudad de Managua el día dos de febrero del año dos mil veinticuatro. (f) **Msc. Richard Zamora Aranda, Director de Adquisiciones.**

Reg. 2024-00257 – M. 52191084– Valor C\$ 95.00

**INSTITUTO NICARAGUENSE DE DEPORTES
AVISO DE CONTRATACIÓN SIMPLIFICADA No.
002-02-2024**

**PROYECTO: “CONTRATACIÓN DE
TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y
REPARACIONES NECESARIAS EN BANCO DE
TRANSFORMADORES INSTALADOS EN EL
COMPLEJO IND”**

1. El Instituto Nicaragüense de Deportes, invita a participar a las Personas Jurídicas inscritas en el Registro Central de Proveedores del Estado, interesados en presentar ofertas selladas para el Proyecto: “**CONTRATACIÓN DE TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES NECESARIAS EN BANCO DE TRANSFORMADORES INSTALADOS EN EL COMPLEJO IND**”.

2. El objeto de la contratación consiste en contratar los servicios profesionales para el mantenimiento y reparación de

banco de transformadores, para brindar protección adecuada a cada área de trabajo y a sus colaboradores.

3. En el Programa Anual de Contrataciones Generales correspondiente al periodo 2024, de esta institución se encuentra publicada la contratación del proyecto: **“CONTRATACIÓN DE TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES NECESARIAS EN BANCO DE TRANSFORMADORES INSTALADOS EN EL COMPLEJO IND”**

4. Esta adquisición es financiada con fondos provenientes de la Entidad IND, fuente # 11, Actividad 13, Renglón # 23100.

5. Conforme a Circular Administrativa DGCE/UN/16-2011 Acuerdo primero inciso a). Toda la información relativa a la presente Contratación Simplificada se encuentra publicada en el portal www.nicaraguacompra.gob.ni,

6. La oferta deberá entregarse en idioma español y expresar precios en moneda nacional en la División de Adquisiciones del Instituto Nicaragüense de Deportes, a más tardar el día 8 de febrero del año 2024 a las 10:00 a.m.

7. Las ofertas recibidas por el IND una vez vencido el plazo para su presentación se devolverán, sin abrir, a los oferentes que las hayan presentado.

8. Ningún oferente podrá retirar, modificar o corregir su oferta una vez vencido el plazo de presentación, si lo hiciera se ejecutará la Garantía de Seriedad de Oferta. (Art. 66 LCASP y 87 literal n) del RG).

9. La oferta debe incluir una Garantía de Seriedad de Oferta la cual consiste en una **declaración rendida ante notario público** que deberá sujetarse al modelo anexo a la invitación, de acuerdo al art. 66 de la Ley No. 737.

Dado en la Ciudad de Managua el día dos de febrero del año dos mil veinticuatro. (f) **Msc. Richard Zamora Aranda, Director de Adquisiciones.**

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Reg. 2024-00371 - M. 52270205 - Valor C\$ 285.00

EDICTO

Cítese por edictos que se publicarán en la Gaceta, Diario Oficial, por tres veces con intervalo de cinco días, al señor **JORGE IVÁN ROJAS MATAMOROS**, Ex Contador “A” y **MANUEL ÁNGEL CUADRA CAMPOS**, Ex Conductor del Instituto de Medicina Natural y Terapias Complementarias del MINSA, de domicilios desconocidos, a efecto de que concurran ante este Órgano Superior de Control, en un plazo de tres días contados a partir de la última publicación por estar vinculado con auditoría practicada en esa institución. Managua, 05 de febrero del 2024. (f) **Msc. Juan Carlos Su Aguilar**, Responsable Dirección General Jurídico.

3-1

FONDO DE MANTENIMIENTO VIAL

Reg. 2024-00355 - M. 52123582 - Valor C\$ 95.00

FONDO DE MANTENIMIENTO VIAL AVISO

LICITACIÓN SELECTIVA No. 02-2024-FOMAV

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CONSUMIBLES EQUIPOS EPSON

EL FONDO DE MANTENIMIENTO VIAL (FOMAV), EN CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA LEY NO. 737 “LEY DE CONTRATACIONES ADMINISTRATIVAS DEL SECTOR PÚBLICO”, INVITA A TODAS LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, INTERESADOS A PARTICIPAR EN EL PROCESO DE **LICITACIÓN SELECTIVA No. 02-2024-FOMAV**, REFERENTE AL **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CONSUMIBLES EQUIPOS EPSON**.

LA INFORMACIÓN PARA PARTICIPAR EN DICHA CONTRATACION, ESTARÁ DISPONIBLE A PARTIR DEL DÍA MIÉRCOLES 14 DE FEBRERO DEL AÑO 2024, EN EL PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIONES DEL ESTADO (WWW.NICARAGUACOMPRA.GOB.NI); EN LA PAGINA WEB OFICIAL DEL FOMAV (WWW.FOMAV.GOB.NI) Y EN LAS OFICINAS DE LA DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DEL FONDO DE MANTENIMIENTO VIAL.

(F) **LIC. SOFANA ÚBEDA CRUZ, RESPONSABLE DIVISION DE ADQUISICIONES FONDO DE MANTENIMIENTO VIAL.**

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Reg. 2024-M00463 - M. 51173891 - Valor C\$ 435.00

Solicitante: **JIANGXI RASSON BILLIARD MANUFACTURING CO., LTD.**

Domicilio: China

Apoderado: **MARGIE ISABEL GONZÁLEZ**

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

RASSON

Clasificación de Viena: 270501

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 28

Productos/Servicios:

1. Bandas para mesas de billar; 2. bolas de billar; 3. tiza para tacos de billar; 4. marcadores de puntos para billares; 5. tacos de billar; 6. zapatillas para tacos de billar; 7. mesas de billar; 8. mesas de billar que funcionan con monedas; 9. mesas para pimpón.

Número de expediente: 2023-003049

Fecha de Presentación de la Solicitud: 1 de noviembre del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de

Managua, Nicaragua veinte de noviembre, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M00464 - M. 32746655 - Valor C\$ 435.00

Solicitante: AEROVIAS DEL CONTINENTE AMERICANO S.A. AVIANCA

Domicilio: Colombia

Apoderado: MARIA EUGENIA GARCIA FONSECA

Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 030716, 260203, 260406, 260711, 261125, 290106, 290108 y 270517

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 35

Publicidad; gestión y administración de negocios; funciones de oficina; servicios de gestión de negocios, a saber, consultoría de operaciones y gestión de aerolíneas y aeropuertos; compilación y sistematización de información en bases de datos informáticos; información y asesoramiento comerciales al consumidor; suministro de información comercial a través de sitios web; administración de programas de viajero frecuente y de fidelización de consumidores.

Clase: 39

Transporte aéreo; carga; embalaje y almacenamiento de mercancías; puesta a disposición de instalaciones aeroportuarias para la aviación; instalaciones aéreas; organización de viajes y planes turísticos.

Número de expediente: 2023-003431

Fecha de Presentación de la Solicitud: 18 de diciembre del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinte de diciembre, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M00465 - M. 32746655 - Valor C\$ 435.00

Solicitante: SAMYORK, SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio: República de Costa Rica

Apoderado: MARIA EUGENIA GARCIA FONSECA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

**TOM
RON**

Clasificación de Viena: 270501 y 270517

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 33

Productos/Servicios:

Para proteger y distinguir bebidas alcohólicas.

Número de expediente: 2023-003449

Fecha de Presentación de la Solicitud: 19 de diciembre del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua nueve de enero, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M00466 - M. 32746655 - Valor C\$ 435.00

Solicitante: SAMYORK, SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio: República de Costa Rica

Apoderado: MARIA EUGENIA GARCIA FONSECA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

VODKICE

Clasificación de Viena: 270501, 270517 y 290108

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 33

Productos/Servicios:

Para proteger y distinguir bebidas alcohólicas.

Número de expediente: 2023-003450

Fecha de Presentación de la Solicitud: 19 de diciembre del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua nueve de enero, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M00474 - M. 51232069 - Valor C\$ 435.00

Solicitante: MERCK KGaA.

Domicilio: Alemania

Apoderado: LUIS ALONSO LOPEZ OKRASSA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 260323

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

PREPARACIONES FARMACÉUTICAS PARA EL TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES Y TRASTORNOS INMUNOLÓGICOS, ENFERMEDADES Y TRASTORNOS INFLAMATORIOS, ENFERMEDADES Y TRASTORNOS NEUROLÓGICOS, ENFERMEDADES Y TRASTORNOS ONCOLÓGICOS, ENFERMEDADES Y TRASTORNOS CARDIOVASCULARES, ENFERMEDADES Y TRASTORNOS GASTROENTEROLÓGICOS, ENFERMEDADES Y TRASTORNOS METABÓLICOS. ESPECIALMENTE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA EL TRATAMIENTO DE LA ESCLEROSIS MÚLTIPLE.

Número de expediente: 2023-003166
Fecha de Presentación de la Solicitud: 15 de noviembre del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintidos de noviembre, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M00533 - M. 27651540 - Valor C\$ 435.00

Solicitante: Kia Corporation
Domicilio: República de Corea
Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

Clasificación de Viena: 270501
Clasificación internacional de Niza:
Clase: 12
Productos/Servicios:
Furgonetas [vehículos]; autobuses de motor; autos deportivos; automóviles; carros eléctricos; camiones.
Número de expediente: 2023-002601
Fecha de Presentación de la Solicitud: 22 de septiembre del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua once de diciembre, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M00534 - M. 27651540 - Valor C\$ 435.00

Solicitante: ZHEJIANG GEELY HOLDING GROUP CO., LTD.
Domicilio: China
Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

Clasificación de Viena: 270501
Clasificación internacional de Niza:
Clase: 12
Productos/Servicios:
Vehículos de locomoción terrestre, aérea, acuática o ferroviaria; Vehículos eléctricos; Motores, eléctricos, para vehículos terrestres; Carro eléctrico de pila de combustible; Cajas de cambio para vehículos terrestres; Carros híbridos; Partes de automóvil; Timón de carros; Cajuelas eléctricas [partes de vehículos terrestres]; Chasis de automóviles; Mecanismos de propulsión para vehículos terrestres; Carros propulsados por hidrógeno; Carros eléctricos; Carro eléctrico enchufable; Automóviles; Capós de automóvil; Carros de autoconducción; Carros sin conductor [carros autónomos]; Neumáticos para ruedas de vehículos; Frenos para vehículos.

Número de expediente: 2023-003474
Fecha de Presentación de la Solicitud: 20 de diciembre del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diez de enero, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M00535 - M. 27651540 - Valor C\$ 435.00

Solicitante: ZHEJIANG GEELY HOLDING GROUP CO., LTD.
Domicilio: China
Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

Clasificación de Viena: 270501
Clasificación internacional de Niza:
Clase: 12
Productos/Servicios:
Vehículos de locomoción terrestre, aérea, acuática o ferroviaria; Vehículos eléctricos; Motores, eléctricos, para vehículos terrestres; Carro eléctrico de pila de combustible; Cajas de cambio para vehículos terrestres; Carros híbridos; Partes de automóvil; Timón de carros; Cajuelas eléctricas [partes de vehículos terrestres]; Chasis de automóviles; Mecanismos de propulsión para vehículos terrestres; Carros propulsados por hidrógeno; Carros eléctricos; Carro eléctrico enchufable; Automóviles; Capós de automóvil; Carros de autoconducción; Carros sin conductor [carros autónomos]; Neumáticos para ruedas de vehículos; Frenos para vehículos.
Número de expediente: 2023-003476
Fecha de Presentación de la Solicitud: 20 de diciembre del 2023.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diez de enero, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M00536 - M. 27651540 - Valor C\$ 435.00

Solicitante: ZHEJIANG GEELY HOLDING GROUP CO., LTD.
Domicilio: China
Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

Clasificación de Viena: 270501
Clasificación internacional de Niza:
Clase: 12
Productos/Servicios:
Vehículos de locomoción terrestre, aérea, acuática o ferroviaria; Vehículos eléctricos; Motores, eléctricos, para

vehículos terrestres; Carro eléctrico de pila de combustible; Cajas de cambio para vehículos terrestres; Carros híbridos; Partes de automóvil; Timón de carros; Cajuelas eléctricas [partes de vehículos terrestres]; Chasis de automóviles; Mecanismos de propulsión para vehículos terrestres; Carros propulsados por hidrógeno; Carros eléctricos; Carro eléctrico enchufable; Automóviles; Capós de automóvil; Carros de autoconducción; Carros sin conductor [carros autónomos]; Neumáticos para ruedas de vehículos; Frenos para vehículos. Número de expediente: 2023-003477
Fecha de Presentación de la Solicitud: 20 de diciembre del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diez de enero, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M00537 - M. 27651540 - Valor C\$ 435.00

Solicitante: ZHEJIANG GEELY HOLDING GROUP CO., LTD.

Domicilio: China

Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

OKAVANGO

Clasificación de Viena: 270501

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 12

Productos/Servicios:

Vehículos de locomoción terrestre, aérea, acuática o ferroviaria; Vehículos eléctricos; Motores, eléctricos, para vehículos terrestres; Carro eléctrico de pila de combustible; Cajas de cambio para vehículos terrestres; Carros híbridos; Partes de automóvil; Timón de carros; Cajuelas eléctricas [partes de vehículos terrestres]; Chasis de automóviles; Mecanismos de propulsión para vehículos terrestres; Carros propulsados por hidrógeno; Carros eléctricos; Carro eléctrico enchufable; Automóviles; Capós de automóvil; Carros de autoconducción; Carros sin conductor [carros autónomos]; Neumáticos para ruedas de vehículos; Frenos para vehículos. Número de expediente: 2023-003478

Fecha de Presentación de la Solicitud: 20 de diciembre del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diez de enero, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M00538 - M. 27651540 - Valor C\$ 435.00

Solicitante: RENATO ZONA LIBRE, S.A.

Domicilio: Panamá

Gestor (a) Oficioso (a): IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

**BEAUTY
FORMULAS**

Clasificación de Viena: 270524

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 3

Productos/Servicios:

Preparaciones para blanquear y otras sustancias para lavar la ropa; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar; jabones; productos de perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones capilares; dentífricos.

Número de expediente: 2023-003491

Fecha de Presentación de la Solicitud: 21 de diciembre del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua once de enero, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M00539 - M. 27651540 - Valor C\$ 435.00

Solicitante: Wolverine Outdoors, Inc.

Domicilio: Estados Unidos de América

Apoderado: MARIO GUTIERREZ VASCONCELOS

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 260118 y 270521

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 25

Productos/Servicios:

Prendas de vestir, calzado, artículos de sombrerería.

Número de expediente: 2023-003508

Fecha de Presentación de la Solicitud: 22 de diciembre del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua doce de enero, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M00540 - M. 27651540 - Valor C\$ 435.00

Solicitante: Grid Alternatives

Domicilio: Estados Unidos de América

Gestor (a) Oficioso (a): IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO

Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 010301 y 260116

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 41

Productos/Servicios:

Servicios de formación en el campo de las energías renovables; servicios de formación en el campo de eficiencia energética de equipos; servicios de formación en el campo de eficiencia energética de equipos del tipo de baterías y sistemas eléctricos solares; servicios de formación en el campo de equipos de servicio, operación y mantenimiento de vehículos eléctricos; servicios de formación en el campo de energías renovables e instalación de equipos energéticamente eficientes; servicios educativos, a saber, impartir clases en los campos de la energía renovable, eficiencia energética de equipos, eficiencia energética de sistemas, su instalación y distribución de materiales didácticos relacionados con los mismos.

Número de expediente: 2023-003515

Fecha de Presentación de la Solicitud: 26 de diciembre del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua quince de enero, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M00551 - M. 51486242 - Valor C\$ 435.00

Solicitante: MIZOOCO, S.A.S.

Domicilio: Colombia

Apoderado: LIA ESPERANZA INCER FLORES

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

vivance

Clasificación de Viena: 270501

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 31

Productos/Servicios:

ALIMENTOS PARA ANIMALES; ALIMENTOS PARA ANIMALES DE COMPAÑIA.

Número de expediente: 2023-003528

Fecha de Presentación de la Solicitud: 27 de diciembre del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua quince de enero, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M00572 - M. 32729475 - Valor C\$ 435.00

Solicitante: Abercrombie & Fitch Europe Sagl

Domicilio: Suiza

Apoderado: Marvin José Caldera

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 030407 y 030424

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 9

Productos/Servicios:

Anteojos; Auriculares; Gafas de sol; Estuches para gafas y gafas de sol; Auriculares; Fundas y estuches protectores para teléfonos celulares, ordenadores portátiles y reproductores multimedia portátiles; Software de aplicación informática descargable para dispositivos de comunicación electrónica, a saber, software para comprar, navegar, publicar y compartir fotos, participar en concursos, jugar, promocionar ofertas de envío y eventos sociales, integración de lealtad y recompensas, calificaciones y reseñas, un sistema de pago integrado en el dispositivo, marketing dirigido, acceso de datos e información de la tienda, e integración características del dispositivo en las funciones de la aplicación.

Número de expediente: 2023-003421

Fecha de Presentación de la Solicitud: 15 de diciembre del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciocho de diciembre, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M00573 - M. 32729521 - Valor C\$ 435.00

Solicitante: Abercrombie & Fitch Europe Sagl

Domicilio: Suiza

Apoderado: MARVIN JOSE CALDERA SOLANO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 030709 y 030724

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 9

Productos/Servicios:

Anteojos; Auriculares; Gafas de sol; Estuches para gafas y gafas de sol; Auriculares; Fundas y estuches protectores para teléfonos celulares, ordenadores portátiles y reproductores multimedia portátiles; Software de aplicación informática descargable para dispositivos de comunicación electrónica, a saber, software para comprar, navegar, publicar y compartir fotos, participar en concursos, jugar, promocionar ofertas de envío y eventos sociales, integración de lealtad y recompensas, calificaciones y reseñas, un sistema de pago integrado en el dispositivo, marketing dirigido, acceso de datos e información de la tienda, e integración características del dispositivo en las funciones de la aplicación.

Número de expediente: 2023-003422

Fecha de Presentación de la Solicitud: 15 de diciembre del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciocho de diciembre, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M00552 - M. 51487355 - Valor C\$ 485.00

Solicitante: KABUSHIKI KAISHA KOBE SEIKO SHO, conocido comercialmente como KOBE STEEL, LTD.

Domicilio: Japón

Apoderado: CARLOS EDUARDO TÉLLEZ PÁRAMO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

KOBELCO

Clasificación de Viena: 270501

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 19

Productos/Servicios:

Asfalto, pez y betún; Materiales de construcción no metálicos; Minerales no metálicos para la construcción; yeso [Materiales de construcción]; Arena; grava; materiales de construcción no metálicos; armazones no metálicos para la construcción; materiales de construcción y revestimiento de calzadas; Arena silícea; Ladrillos de material refractario no metálico; paneles no metálicos para la construcción; Paneles de pared no metálicos; materiales de construcción refractarios no metálicos; pavimentos no metálicos; Materiales cerámicos de base para soldadura; Paneles acústicos; Paneles acústicos, no de metal; Materiales de construcción de plástico; Conductos de ventilación no metálicos; conductos no metálicos para instalaciones de ventilación y aire acondicionado; Yeso para la construcción; Redes textiles de retención de desprendimientos [materiales de construcción]; Barreras de seguridad de plástico o de carretera; Tubos de plástico para fontanería; Materiales de base para soldadura; construcciones no metálicas; Ventanas de seguridad de plástico que permiten la comunicación; láminas y bandas de materiales sintéticos para la señalización horizontal de carreteras; Agregado; hormigón / concreto; elementos de construcción de hormigón / elementos de construcción de concreto; Bloques de cemento; tuberías forzadas no metálicas; madera de construcción / madera de obra; piedras de construcción; escorias [materiales de construcción]; losa de piedra; vidrio de construcción; Moldes de fundición, no de metal; Arrecifes de peces artificiales no metálicos; pajareras [estructuras] no metálicas; cabinas de pulverización de pintura no metálicas; instalaciones no metálicas para aparcar bicicletas; válvulas no metálicas ni de materias plásticas para tuberías de agua; señales no metálicas ni luminosas ni mecánicas; mojones no metálicos ni luminosos ni mecánicos para carreteras; balizas no metálicas ni luminosas; Tanques de almacenamiento de albañilería; depósitos de obra / tanques de obra; bolardos de amarre no metálicos; bañeras para pájaros [estructuras] no metálicas; buzones de correo de obra; acuarios [construcciones]; obras de arte de piedra, hormigón o mármol / obras de arte de

piedra, concreto o mármol; persianas de exterior no metálicas ni de materias textiles; Faroles de piedra [adornos de piedra para el jardín]; invernaderos transportables no metálicos; placas conmemorativas no metálicas; lápidas sepulcrales; trampolines no metálicos; Placas de yeso; escorias.

Número de expediente: 2023-003482

Fecha de Presentación de la Solicitud: 21 de diciembre del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua once de enero, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M00542 - M. 27651451 - Valor C\$ 485.00

Solicitante: Winlove Holding B.V.

Domicilio: Holanda

Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270508

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 1

Cultivos bacterianos para agregar a productos alimenticios; formulaciones bacterianas probióticas [que no sean para uso médico]; preparaciones bacterianas que no sean para uso médico; vitaminas para su uso en la fabricación de suplementos alimenticios; proteína alimentaria como materia prima; agentes nutritivos para procesar células vivas [que no sean para uso médico]; bacterias para uso en la fabricación de alimentos; productos bacterianos [que no sean para uso médico y veterinario].

Clase: 5

Preparaciones sanitarias para uso médico; Sustancias dietéticas adaptadas para uso médico; vitaminas, preparaciones vitamínicas, minerales y preparaciones de minerales para uso médico; Preparaciones medicinales para el cuidado de la piel; Productos medicinales para el cuidado; Suplementos alimenticios, para uso médico; Preparaciones bacterianas para uso médico; formulaciones bacterianas probióticas para uso médico; suplementos probióticos; suplementos alimenticios; mezcla de bebida de suplementos nutricionales en polvo; nutraceuticos con propósitos terapéuticos; suplementos alimenticios medicinales; suplementos minerales nutricionales; preparaciones vitamínicas en forma de suplementos alimenticios; fibra dietética.

Clase: 29

Productos alimenticios, no incluidos en otras clases, incluyendo productos alimenticios dietéticos no adaptados para uso médico; Extractos e ingredientes de productos alimenticios, que no sean para uso médico, no comprendidos en otras clases; Proteínas para consumo humano.

Número de expediente: 2023-003428

Fecha de Presentación de la Solicitud: 18 de diciembre del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinte de diciembre, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M00543 - M. 27651451 - Valor C\$ 485.00

Solicitante: Winclove Holding B.V.
Domicilio: Holanda
Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 241301
Clasificación internacional de Niza:
Clase: 1

Cultivos bacterianos para agregar a productos alimenticios; formulaciones bacterianas probióticas [que no sean para uso médico]; preparaciones bacterianas que no sean para uso médico; vitaminas para su uso en la fabricación de suplementos alimenticios; proteína alimentaria como materia prima; agentes nutritivos para procesar células vivas [que no sean para uso médico]; bacterias para uso en la fabricación de alimentos; productos bacterianos [que no sean para uso médico y veterinario].

Clase: 5

Preparaciones sanitarias para uso médico; Sustancias dietéticas adaptadas para uso médico; Vitaminas, preparaciones vitamínicas, minerales y preparaciones de minerales para uso médico; Preparaciones medicinales para el cuidado de la piel; Productos medicinales para el cuidado; Suplementos alimenticios, para uso médico; Preparaciones bacterianas para uso médico; formulaciones bacterianas probióticas para uso médico; suplementos probióticos; suplementos alimenticios; mezcla de bebida de suplementos nutricionales en polvo; nutraceuticos con propósitos terapéuticos; suplementos alimenticios medicinales; suplementos minerales nutricionales; preparaciones vitamínicas en forma de suplementos alimenticios; fibra dietética.

Clase: 29

Productos alimenticios, no incluidos en otras clases, incluyendo productos alimenticios dietéticos no adaptados para uso médico; Extractos e ingredientes de productos alimenticios, que no sean para uso médico, no comprendidos en otras clases; Proteínas para consumo humano.

Número de expediente: 2023-003429

Fecha de Presentación de la Solicitud: 18 de diciembre del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinte de diciembre, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M00541 - M. 27651435 - Valor C\$ 630.00

Solicitante: YKK CORPORATION

Domicilio: Japón

Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios

Signo solicitado:

YKK

Clasificación de Viena: 270501

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 7

Máquinas y aparatos para la fabricación de cremalleras [mercería]; Máquinas y aparatos para la fabricación de botones; Máquinas y aparatos para enganchar cremalleras [mercería]; Máquinas y aparatos para enganchar botones; Máquinas de coser; Agujas para máquinas de coser; Máquinas y aparatos para teñir tejidos; Máquinas y aparatos para el teñido y acabado de textiles; Máquinas y aparatos para pintar; Máquinas y herramientas para trabajar metales; Máquinas para la industria textil; Máquinas y aparatos de reparación o arreglo; Máquinas y aparatos de reparación o arreglo para cremalleras [mercería] y botones; Máquinas y aparatos de impresión; Máquinas y aparatos para empaquetar o envolver; Máquinas y aparatos de tratamiento de materias plásticas; Máquinas de moldeo por inyección; Máquinas de moldeo por inyección de materias plásticas.

Clase: 12

Clips de fijación para fundas de asientos de automóviles; Clips para asientos de automóviles; Cierres para asientos de automóviles; Partes y piezas de asientos de automóviles; Clips diseñados para fijar piezas de automóviles a las carrocerías; Clips diseñados para fijar fundas para asientos en asientos de automóviles; Embellecedor interior de automóviles; Fundas para asientos de automóviles; Partes y piezas de automóviles.

Clase: 25

Prendas de vestir; Abrigos; Suéteres; Camisas; Ropa interior; Prendas de calcetería; Trajes de baño [bañadores]; Gorros de baño; Cubrecorsés; Camisetas de tirantes; Camisetas [de manga corta]; Vestidos; Antifaces para dormir; Delantales [prendas de vestir]; Bufandas de cuellos; Calcetines y medias que no sean prendas deportivas especiales; Calzas y polainas; Estolas [pieles]; Chales; Bufandas; Guantes [prendas de vestir]; Mitones; Corbatas; Pañuelos de cuello; Bandanas [pañuelos para el cuello]; Soportes térmicos [prendas de vestir]; Bufandas [vestidos]; Orejeras [prendas de vestir]; Gorros para dormir; Artículos de sombrerería; Ligas [ropa interior]; Ligas para calcetines; Tirantes; Cinturones; Cinturones [prendas de vestir]; Calzado [que no sea calzado especial para deporte]; Trajes de disfraces; Calzado especial de deporte; Ropa para deportes, excepto ropa para deportes acuáticos; Chaquetas; Prendas de punto; Faldas; Trajes; Pantalones; Uniformes; Camisetas de deporte; Suéteres; Pecheras de camisa; Tirantes; Ropa antibacteriana y desodorizada; Ropa desodorizada; Calzado antibacteriano y desodorizado (que no sea calzado especial para deportes); Calzado desodorizado (que no sea calzado especial para deportes).

Clase: 35

Publicidad; Análisis de gestión empresarial o consultoría empresarial; Consultoría sobre dirección de negocios; Suministro de información sobre ventas comerciales; Promoción de ventas para terceros; Servicios de agencias de importación-exportación; Investigación de marketing; Análisis de los datos y estadísticas del estudio de mercado; Alquiler de material publicitario; Alquiler de espacios publicitarios en sitios web; Facilitar información sobre el alquiler de espacios publicitarios en sitios web; Alquiler o cesión de espacios publicitarios; Facilitar información sobre el alquiler o la cesión de espacios publicitarios; Servicios de análisis e investigación de mercado; Gerencia administrativa de hoteles; Servicios de recepción de visitantes en edificios [funciones de oficina]; Servicios de oficinas de empleo; Gestión y administración de empresas; Administración de negocios; Elaboración de estados de cuenta; Facilitar información sobre la elaboración de los estados contables; Asesoramiento sobre la elaboración de estados contables; Contabilidad; Teneduría de libros; Facilitar información sobre contabilidad y teneduría de libros; Asesoramiento en materia de contabilidad y teneduría de libros; Gestión de suscripciones de periódicos, revistas y libros para terceros; Facilitar información sobre la organización de suscripciones a periódicos, revistas y libros por cuenta ajena; Asesoramiento sobre la gestión de suscripciones de periódicos, revistas y libros por cuenta ajena; Escritura de direcciones en sobres; Servicios de trabajos administrativos; Trabajos de oficina; Perforación de tarjetas [trabajo de oficina]; Servicios de copia de documentos; Facilitación de información sobre empleo; Promoción de los productos y servicios de terceros mediante la distribución de cupones; Compilación de información en bases de datos informáticas; Organización de ferias de comercio; Asesoramiento sobre la comercialización de nuevos productos y productos desarrollados recientemente; Organización de desfiles de moda con fines promocionales; Organización de desfiles de moda con fines comerciales; Información y asesoramiento comerciales al consumidor en la selección de productos y servicios; Demostración de productos; Organización de eventos, exhibiciones, ferias y espectáculos con fines comerciales, promocionales y publicitarios; Servicios de venta al por menor o al por mayor de prendas de vestir; Servicios de venta al por menor o al por mayor de calzado; Servicios de venta al por menor o al por mayor de bolsas y bolsitas; Servicios de venta al por menor o al por mayor de ferretería metálica; Servicios de venta al por menor o al por mayor de accesorios metálicos para bolsos; Servicios de venta al por menor o al por mayor de monturas de bolsos; Servicios de venta al por menor o al por mayor de elementos de fijación de plástico sustitutos del metal; Servicios de venta al por menor o al por mayor de correas y tirantes de cuero; Servicios de venta al por menor o al por mayor de ojales para prendas de vestir; Servicios de venta al por menor o al por mayor de artículos personales; Servicios de venta al por menor o al por mayor de hebillas de ropa; Servicios de venta al por menor o al por mayor de alimentos y bebidas; Servicios de venta al por menor o al por mayor de accesorios de ferretería; Servicios de venta al por menor o al por mayor de materiales de construcción; Servicios de venta al por menor o al por mayor de alimentos procesados; Servicios de venta al por menor o al por mayor de carne; Servicios de venta al por menor o al por mayor de productos de confitería, pan y bollería.

Clase: 37

Servicios de reparación de cierres deslizantes [cremalleras] y suministro de información relacionada; Servicios de reparación de botones y suministro de información relacionada; Servicios de reparación de Hebillas para prendas de vestir, Hebillas de zapatos, Hebillas para bolsos, Bolsitos, Monederos y suministro de información relacionada; Servicios de reparación de máquinas y aparatos de fabricación de cierres cremallera [mercería] y suministro de información relacionada; Servicios, de reparación de máquinas y aparatos de fabricación de botones y suministro de información relacionada; Servicios de reparación de máquinas y aparatos de fijación de botones y suministro de información relacionada; Servicios de compostura de prendas de vestir y suministro de información relacionada; Renovación de prendas de vestir y suministro de información relacionada; Reparación de bolsas y bolsos y suministro de información relacionada.

Número de expediente: 2023-003526

Fecha de Presentación de la Solicitud: 27 de diciembre del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua quince de enero, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

UNIVERSIDADES

Reg. 2024-00368 M. 52207448 - Valor C\$ 95.00

AVISO DE DISPONIBILIDAD

El suscrito Director de la Dirección de Adquisiciones de la Universidad Nacional Agraria (UNA) hace del conocimiento del público en general que, en base a lo establecido en el Art. 20 de la Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público (Ley 737) y Art.58 de su Reglamento General, esta institución publicará en el Sistema de Contrataciones Administrativas Electrónicas (SISCAE), www.nicaraguacompra.com.ni la primera (1era) Modificación al Programa Anual de Contrataciones (PAC) del año 2024, el cual también estará disponible en la página web de la Institución, <http://www.una.edu.ni/index.php/adquisiciones/174-direccion-de-adquisiciones> y en físico en la Dirección de Adquisiciones de la Universidad Nacional Agraria (UNA).

Managua, 8 de febrero 2024. (F) **ROMMELOWENARAUZ FIGUEROA**, Director de Adquisiciones Universidad Nacional Agraria (UNA).

Reg. 2024-00369 - M. 52207525 - Valor C\$ 95.00

AVISO DE CONVOCATORIA

La Universidad Nacional Agraria (UNA) dando cumplimiento a lo establecido en el Artos. 33 de la Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público y Artos. 98 de su Reglamento General, hace del conocimiento de los proveedores

inscritos en el Registro Central de Proveedores para el ejercicio de las actividades económicas pertinentes, que en los días correspondientes serán publicadas en el Portal del Sistema de Contrataciones Administrativas Electrónicas (SISCAE), www.nicaraguacompra.gob.ni, la Convocatoria del siguiente proceso adquisitivo:

No.	No. Contratación	Descripción	Publicación Aviso en La Gaceta
1	Licitación Pública No. 05-2024	Reparaciones Edificio Internado "Augusto C. Sandino" (DIPROIN) Ley No. 737 "Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público".	14/02/2024
2	Licitación Pública No. 06-2024	Remodelación del Edificio "D" de Aulas de Clases, Centro de Innovación Abierta (DIPROIN), Ley No. 737 "Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público".	14/02/2024
3	Licitación Pública No. 07-2024	Construcción de Segunda (2da) Planta Edificio de Aulas de Clases del Centro Regional Camoapa. (DIPROIN), Ley No. 737 "Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público".	14/02/2024
4	Licitación Pública No. 08-2024	Primera Etapa del Polideportivo "Francisco Paguaga" en Recinto Central. (DIPROIN), Ley No. 737 "Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público".	14/02/2024
5	Licitación Pública No. 09-2024	Reparación de Edificio Cultura, Sector Norte; Sede Central. (DIPROIN), Ley No. 737 "Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público".	14/02/2024
6	Licitación Pública No. 10-2024	Rehabilitación de la Primera Etapa de La Casona del Centro de Practicas Las Mercedes, Managua. (DIPROIN), Ley No. 737 "Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público".	14/02/2024

Para el proceso antes mencionado la invitación definitiva se encontrará a disposición de los interesados en el SISCAE (en electrónico) o en la UNA (en físico) en las fechas especificadas en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC). La

correspondiente invitación será publicada en el SISCAE en las fechas indicadas para la consideración de los proveedores interesados, de acuerdo con lo establecido en el Arto. 21 de la Ley 737 y Arto. 63 de su Reglamento General.

Managua, 08 de febrero del 2024. (f) Lic. Rommel Arauz Figueroa, Director de Adquisiciones Universidad Nacional Agraria (UNA).

Reg. 2024-00367 - M. 52207599- Valor C\$ 95.00

AVISO DE CONVOCATORIA

La Universidad Nacional Agraria (UNA) dando cumplimiento a lo establecido en el Artos. 33 de la Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público y Artos. 98 de su Reglamento General, hace del conocimiento de los proveedores inscritos en el Registro Central de Proveedores para el ejercicio de las actividades económicas pertinentes, que en los días correspondientes serán publicadas en el Portal del Sistema de Contrataciones Administrativas Electrónicas (SISCAE), www.nicaraguacompra.gob.ni, la Convocatoria del siguiente proceso adquisitivo:

No.	No. Contratación	Descripción	Publicación Aviso en La Gaceta
1	Licitación Selectiva No. 11-2024	Construcción de Acceso y Caseta de Vigilancia en Dirección de Ciencia Animal. (DIPROIN), Ley No. 737 "Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público".	14/02/2024
2	Licitación Selectiva No. 12-2024	Reemplazo de Sistema Hidrosanitario de Aulas de Clase Sector Norte. (DIPROIN), Ley No. 737 "Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público".	14/02/2024
3	Licitación Selectiva No. 13-2024	Construcción de Sistema Hidrosanitario Centro Regional Juigalpa. (DIPROIN), Ley No. 737 "Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público".	14/02/2024
4	Licitación Selectiva No. 14-2024	Acondicionamiento del Sistema Hidrosanitario de Aulas de Clases del Centro Regional Camoapa. (DIPROIN), Ley No. 737 "Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público".	14/02/2024

5	Licitación Selectiva 15-2024	Sistema de Purificación de Agua en Sedes Camoapa y Juigalpa. (DIPROIN), Ley No. 737 "Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público".	14/02/2024
6	Licitación Selectiva No. 16-2024	Construcción de Gallinero para Investigaciones Gallinas Criollas en la Dirección de Ciencia Animal. (DIPROIN), Ley No. 737 "Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público".	14/02/2024
7	Licitación Selectiva No. 17-2024	Reparaciones en el Comedor de Estudiantes, Recinto Central UNA "Juan Francisco Paguaga". (DIPROIN), Ley No. 737 "Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público".	14/02/2024
8	Licitación Selectiva 18-2024	Rehabilitación de Aulas en Fincas la Encantadora Centro Regional Camoapa. (DIPROIN), Ley No. 737 "Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público".	14/02/2024

Para el proceso antes mencionado la invitación definitiva se encontrará a disposición de los interesados en el SISCAE (en electrónico) o en la UNA (en físico) en las fechas especificadas en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC). La correspondiente invitación será publicada en el SISCAE en las fechas indicadas para la consideración de los proveedores interesados, de acuerdo con lo establecido en el Arto. 21 de la Ley 737 y Arto. 63 de su Reglamento General.

Managua, 08 de febrero del 2024. (f) **Lic. Rommel Arauz Figueroa**, Director de Adquisiciones Universidad Nacional Agraria (UNA).

Reg. 2024-00366 - M. 52207676- Valor C\$ 95.00

AVISO DE CONVOCATORIA

La Universidad Nacional Agraria (UNA) dando cumplimiento a lo establecido en el Artos. 33 de la Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público y Artos. 98 de su Reglamento General, hace del conocimiento de los proveedores inscritos en el Registro Central de Proveedores para el ejercicio de las actividades económicas pertinentes, que en

los días correspondientes serán publicadas en el Portal del Sistema de Contrataciones Administrativas Electrónicas (SISCAE), www.nicaraguacompra.gob.ni, la Convocatoria del siguiente proceso adquisitivo:

No.	No. Contratación	Descripción	Publicación Aviso en La Gaceta
1	Licitación Selectiva No. 19-2024	COMPRA DE MAQUINARIA Y EQUIPO AGRICOLA (DADTEC), Ley No. 737 "Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público".	14/02/2024
2	Licitación Selectiva No. 20-2024	ADQUISICION DE POLIZA DE SEGURO DE LA FLOTA VEHICULAR UNA (SERV. ADMON), Ley No. 737 "Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público".	14/02/2024

Para el proceso antes mencionado la invitación definitiva se encontrará a disposición de los interesados en el SISCAE (en electrónico) o en la UNA (en físico) en las fechas especificadas en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC). La correspondiente invitación será publicada en el SISCAE en las fechas indicadas para la consideración de los proveedores interesados, de acuerdo con lo establecido en el Arto. 21 de la Ley 737 y Arto. 63 de su Reglamento General.

Managua, 08 de febrero del 2024. (f) **Lic. Rommel Arauz Figueroa**, Director de Adquisiciones Universidad Nacional Agraria (UNA).

Reg. 2024-00370 - M. 5229211- Valor C\$ 95.00

León, 08 de Febrero de 2024.

AVISO DE PUBLICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

La Universidad Nacional Padre Gaspar García Laviana informa a la comunidad universitaria y a los interesados en participar en procesos de contratación que ha sido publicado el Plan Anual de Contrataciones correspondiente al año 2024.

Este documento contiene la programación de las adquisiciones y contrataciones que la universidad tiene previsto realizar durante el presente año, de acuerdo con las normativas y disposiciones legales vigentes. La divulgación de este plan tiene como objetivo brindar transparencia y oportunidad a los proveedores interesados en participar en los procesos de contratación.

El Plan Anual de Contrataciones está disponible para su

consulta en el sistema de contrataciones administrativas electrónicas (SISCAE) y la página web oficial de la Universidad.

Agradecemos la atención y participación de todos los interesados en los procesos de contratación de la Universidad Nacional Padre Gaspar García Laviana.

Atentamente, (f) **MS.c. Martha Lorena Guido, Rectora UNPGGL.**

TÍTULOS PROFESIONALES

Reg. 2024-TP00342 - M.42443331 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **116**, Folio: **58**, Tomo: **I** del Registro de Títulos de la Facultad **Ciencias Jurídicas y Sociales**, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN - LEÓN POR CUANTO:**

JESSIKA BRIDGETTE ROSTRAN PEREIRA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-230395-0004U, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: **Farmacia. POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada Químico Farmacéutico**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León Republica Nicaragua, a los seis días del mes de diciembre del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos. Rectora, Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP00343 - M.38164244 - - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **117**, Folio: **59**, Tomo: **I** del Registro de Títulos de la Facultad **Ciencias Jurídicas y Sociales**, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN - LEÓN POR CUANTO:**

MARÍA FERNANDA PETIÉN ESPINOZA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 087-130999-1000Y, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: **Derecho, PORTANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Derecho**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León Republica Nicaragua, a los seis días del mes de diciembre del dos mil veintitrés. Almarina Solís

Santos. Rectora, Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP00344 - M.41790498 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **118**, Folio: **59**, Tomo: **I** del Registro de Títulos de la Facultad **Ciencias Jurídicas y Sociales**, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN - LEÓN POR CUANTO:**

ROBERTO CLEMENTE RAMÍREZ URBINA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-280301-1010K, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: **Derecho. POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Derecho**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León Republica Nicaragua, a los seis días del mes de diciembre del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos. Rectora, Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP00345 - M.38056991 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **77**, Folio: **39**, Tomo: **I** del Registro de Títulos de la Facultad **Odontología**, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN - LEÓN POR CUANTO:**

MICHELL DE LOS ANGELES GÓMEZ LÓPEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-020801-10006M, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: **Odontología. POR TANTO:** Le extiende el Título de **Cirujana Dentista**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León Republica Nicaragua, a los seis días del mes de diciembre del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos. Rectora, Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP00346 - M.41139052 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **78**, Folio: **39**, Tomo: **I** del Registro de Títulos de la Facultad

Odontología, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN - LEÓN POR CUANTO:**

CRISTHY ISETH YURITZA VALLADARES. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No.081-181200-1008W, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: **Odontología. POR TANTO:** Le extiende el Título de **Cirujana Dentista**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León Republica Nicaragua, a los seis días del mes de diciembre del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos. Rectora, Jorge Flavio Escorcia Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP00347 - M 40510417 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **79**, Folio: **40**, Tomo: **I** del Registro de Títulos de la Facultad **Odontología**, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN - LEÓN POR CUANTO:**

EYMI ROSALINA BLANDÓN JIRÓN. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 241-061100-1001P, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: **Odontología. POR TANTO:** Le extiende el Título de **Cirujana Dentista**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León Republica Nicaragua, a los seis días del mes de diciembre del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos. Rectora, Jorge Flavio Escorcia Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP00348 - M.34842751 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **80**, Folio: **40**, Tomo: **I** del Registro de Títulos de la Facultad **Odontología**, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN - LEÓN POR CUANTO:**

NACHIRY JOSEBETH NARVÁEZ. Natural de Costa Rica, con documento de identidad No. 888-161099-1003V, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: **Odontología. POR TANTO:** Le extiende el Título de **Cirujana Dentista**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León Republica Nicaragua, a los seis días del mes de diciembre del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos. Rectora, Jorge Flavio Escorcia Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP00349 - M.38039932 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **81**, Folio: **41**, Tomo: **I** del Registro de Títulos de la Facultad **Odontología**, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN - LEÓN POR CUANTO:**

ENRIQUE JOSÉ RIZO GUTIÉRREZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-280799-1000P, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: **Odontología. POR TANTO:** Le extiende el Título de **Cirujano Dentista**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León Republica Nicaragua, a los seis días del mes de diciembre del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos. Rectora, Jorge Flavio Escorcia Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP00350 - M. 41054289 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **82**, Folio: **41**, Tomo: **I** del Registro de Títulos de la Facultad **Odontología**, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN - LEÓN POR CUANTO:**

CARLOS ANTONIO BEJARANO BALTODANO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 084-190501-1001S, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: **Odontología. POR TANTO:** Le extiende el Título de **Cirujano Dentista**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León Republica Nicaragua, a los seis días del mes de diciembre del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos. Rectora, Jorge Flavio Escorcia Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP00351 - M. 41862975 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León

(UNAN-León), Certifica que con el Número **242**, Folio: **121**, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad **Ciencias Económicas y Empresariales**, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN - LEÓN POR CUANTO:**

PAULA ISABEL LEIVA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-181173-0001C, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil once, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León Republica Nicaragua, a los seis días del mes de diciembre del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos. Rectora, Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP00352 - M. 41201694 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **243**, Folio: **122**, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad **Ciencias Económicas y Empresariales**, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN - LEÓN POR CUANTO:**

GABRIELA MARCELA PICHARDO LEIVA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-200100-1006F, ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Contaduría Pública y Finanzas. **PORTANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León Republica Nicaragua, a los seis días del mes de diciembre del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos. Rectora, Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP00353 - M. 28095551 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **244**, Folio: **122**, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad **Ciencias Económicas y Empresariales**, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN - LEÓN POR CUANTO:**

EDUARDO ANTONIO LÓPEZ. Natural de Nicaragua,

con documento de identidad No. 281-051071-0006J, ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León Republica Nicaragua, a los seis días del mes de diciembre del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos. Rectora, Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP00354 - M. 32502027 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **245**, Folio: **123**, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad **Ciencias Económicas y Empresariales**, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN - LEÓN POR CUANTO:**

VÍCTOR ALEXANDER LUNA RIVAS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No.081-170800-1011W, ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Contaduría Pública y Finanzas. **PORTANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León Republica Nicaragua, a los seis días del mes de diciembre del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos. Rectora, Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP00355 - M. 28021682 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **246**, Folio: **123**, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad **Ciencias Económicas y Empresariales**, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN - LEÓN POR CUANTO:**

ROBERTO CARLOS OBREGÓN TIJERINO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No 081-281199-1007X, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Contaduría Pública y Finanzas. **PORTANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León Republica Nicaragua, a los seis días del mes de diciembre del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos. Rectora, Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP00356 – M. 40976653 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **249**, Folio: **125**, Tomo: **I** del Registro de Títulos de la Facultad **Ciencias Económicas y Empresariales**, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN - LEÓN POR CUANTO:**

DIANA YARITZA HERNÁNDEZ CALERO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-080998-0002H, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: **Gestión de Empresas Turísticas**. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Gestión de Empresas Turísticas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León Republica Nicaragua, a los seis días del mes de diciembre del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos. Rectora, Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP00357 – M. 31702868 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **251**, Folio: **126**, Tomo: **I** del Registro de Títulos de la Facultad **Ciencias Económicas y Empresariales**, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN - LEÓN POR CUANTO:**

CRISTIAN GUILLERMO PÉREZ LÓPEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-160500-1006X, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: **Gestión de Empresas Turísticas**. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Gestión de Empresas Turísticas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León Republica Nicaragua, a los seis días del mes de diciembre del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos. Rectora, Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP00358 – M. 40602051 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **240**, Folio: **120**, Tomo: **I** del Registro de Títulos de la Facultad **Ciencias Económicas y Empresariales**, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN - LEÓN POR CUANTO:**

YOSELING ESCARLEN VILLEGA REYES. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-140999-1014Q, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: **Administración de Empresas**. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Administración de Empresas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León Republica Nicaragua, a los seis días del mes de diciembre del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos. Rectora, Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP00359 – M. 27818518 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **241**, Folio: **121**, Tomo: **I** del Registro de Títulos de la Facultad **Ciencias Económicas y Empresariales**, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN - LEÓN POR CUANTO:**

CRISTINA ELIZABETH BALLESTEROS CRUZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-280891-0007N, ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: **Administración de Empresas**. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Administración de Empresas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León Republica Nicaragua, a los seis días del mes de diciembre del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos. Rectora, Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP00360 – M. 41700513 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **252**, Folio: **126**, Tomo: **I** del Registro de Títulos de la Facultad **Ciencias Económicas y Empresariales**, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN - LEÓN POR CUANTO:**

ISAYANA VALERIA RUEDA TÉLLEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-150300-1035U, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Economía. **PORTANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Economía**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León Republica Nicaragua, a los seis días del mes de diciembre del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos. Rectora, Jorge Flavio Escorcia Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP00361 – M. 41224441 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **253**, Folio: **127**, Tomo: **I** del Registro de Títulos de la Facultad **Ciencias Económicas y Empresariales**, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN - LEÓN POR CUANTO:**

DIANA VICTORIA GRIOS ZAPATA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-201000-1006L, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Economía. **PORTANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Economía**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León Republica Nicaragua, a los seis días del mes de diciembre del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos. Rectora, Jorge Flavio Escorcia Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP00362 – M. 35379307 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **254**, Folio: **127**, Tomo: **I** del Registro de Títulos de la Facultad **Ciencias Económicas y Empresariales**, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN - LEÓN POR CUANTO:**

JONATHAN ALEXANDER HERNÁNDEZ MEDINA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-081000-1004H, ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Economía. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Economía**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León Republica Nicaragua, a los seis días

del mes de diciembre del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos. Rectora, Jorge Flavio Escorcia Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP00363 – M. 39417539 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **247**, Folio: **124**, Tomo: **I** del Registro de Títulos de la Facultad **Ciencias Económicas y Empresariales**, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN - LEÓN POR CUANTO:**

ELEAMNE SOFÍA MUNGUÍA RIVAS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-011197-0024Q, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Mercadotecnia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Mercadotecnia**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León Republica Nicaragua, a los seis días del mes de diciembre del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos. Rectora, Jorge Flavio Escorcia Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP00364 - M. 20483074 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **248**, Folio: **124**, Tomo: **I** del Registro de Títulos de la Facultad **Ciencias Económicas y Empresariales**, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN - LEÓN POR CUANTO:**

TANIA MARISELA VÁSQUEZ MORENO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-190694-0013V, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil dieciséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Mercadotecnia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Mercadotecnia**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León Republica Nicaragua, a los seis días del mes de diciembre del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos. Rectora, Jorge Flavio Escorcia Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP00365 – M. 17612415 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **41**, Folio: **21**, Tomo: **I** del Registro de Títulos de la Facultad **Ciencias Agrarias y Veterinarias**, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN - LEÓN POR CUANTO:**

YORLENI MERCEDES LAINEZ BÁRCENAS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-210796-0006N, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: **Medicina Veterinaria**. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Médico Veterinario**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León Republica Nicaragua, a los seis días del mes de diciembre del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos. Rectora, Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP00366 M. 31679642 Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **112**, Folio: **56**, Tomo: **I** del Registro de Títulos de la Facultad **Cur-Jinotega**, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN - LEÓN POR CUANTO:**

DANIELA LISETH LARA BLANDÓN. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 241-110186-0002G, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: **Medicina Veterinaria**. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Médico Veterinario**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León Republica Nicaragua, a los seis días del mes de diciembre del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos. Rectora, Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP00367 - M. 31679290 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **111**, Folio: **56**, Tomo: **I** del Registro de Títulos de la Facultad **Cur-Jinotega**, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN - LEÓN POR CUANTO:**

PIO JOSUÉ HERRERA PICADO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 241-171299-1000F, ha

aprobado en el mes de junio del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: **Medicina Veterinaria**. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Médico Veterinario**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León Republica Nicaragua, a los seis días del mes de diciembre del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos. Rectora, Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP00368 M. 23285692 Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **42**, Folio: **21**, Tomo: **I** del Registro de Títulos de la Facultad **Ciencias Agrarias y Veterinaria**, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN - LEÓN POR CUANTO:**

JOANKA VANESSA MENDOZA NÚÑEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-150899-1013K, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: **Ingeniería Acuícola**. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniera Acuícola**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León Republica Nicaragua, a los seis días del mes de diciembre del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos. Rectora, Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP00369 M. 41320411 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **43**, Folio: **22**, Tomo: **I** del Registro de Títulos de la Facultad **Ciencias Agrarias y Veterinarias**, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN - LEÓN POR CUANTO:**

BLANCA ARGENTINA LARA SÁNCHEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-131095-1000X, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: **Ingeniería en Agroecología Tropical**. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniera en Agroecología Tropical**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León Republica Nicaragua, a los seis días del mes de diciembre del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos. Rectora, Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP00370 M. 37622150 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **44**, Folio: **22**, Tomo: **I** del Registro de Títulos de la Facultad **Ciencias Agrarias y Veterinarias**, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN - LEÓN POR CUANTO:**

REY EDUARDO VARELA SÁNCHEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No.081-170298-1004S, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: **Ingeniería en Agroecología Tropical**. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero en Agroecología Tropical**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León Republica Nicaragua, a los seis días del mes de diciembre del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos. Rectora, Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP00371 - M. 40876878 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **45**, Folio: **23**, Tomo: **I** del Registro de Títulos de la Facultad **Ciencias Agrarias y Veterinarias**, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN - LEÓN POR CUANTO:**

GUSTAVO JOSÉ CASTELLÓN RAMÍREZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-181199-1012K, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: **Ingeniería en Agroecología Tropical**. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero en Agroecología Tropical**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León Republica Nicaragua, a los seis días del mes de diciembre del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos. Rectora, Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP00372 - M. 36701954 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **106**, Folio: **53**, Tomo: **I** del Registro de Títulos de la Facultad **Ciencias y Tecnología**, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN - LEÓN POR CUANTO:**

JOHAXEL ANTONIO TÓRREZ MARTÍNEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 246-241100-1002R, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: **Matemática**. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Matemática**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León Republica Nicaragua, a los seis días del mes de diciembre del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos. Rectora, Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP00373 - M. 40366605 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **107**, Folio: **54**, Tomo: **I** del Registro de Títulos de la Facultad **Ciencias y Tecnología**, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN - LEÓN POR CUANTO:**

AMADO GONZALO ARCE CHEVEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No.601-080400-1005N, ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: **Matemática**. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Matemática**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León Republica Nicaragua, a los seis días del mes de diciembre del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos. Rectora, Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP00374 - M. 35659230 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **108**, Folio: **54**, Tomo: **I** del Registro de Títulos de la Facultad **Ciencias y Tecnología**, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN - LEÓN POR CUANTO:**

MARÍA FERNANDA DOLMUS ACOSTA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-210599-1009Y, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: **Biología**. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Biología**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León Republica Nicaragua, a los seis días del mes de diciembre del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos. Rectora, Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP00375 M.40816637 Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **265**, Folio: **133**, Tomo: **I** del Registro de Títulos de la Facultad **Ciencias de la Educación y Humanidades**, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN - LEÓN POR CUANTO:**

YUSBELKIS SUSANYELES DOLMO MENDOZA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-060502-1009T, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: **Ciencias de la Educación mención Psicopedagogía POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnica Superior en Ciencias de la Educación Mención Psicopedagogía**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León Republica Nicaragua, a los seis días del mes de diciembre del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos. Rectora, Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP00376 - M.40816106 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **266**, Folio: **133**, Tomo: **I** del Registro de Títulos de la Facultad **Ciencias de la Educación y Humanidades**, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN - LEÓN POR CUANTO:**

ABIGAIL DE JESÚS URBINA DOLMUS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-300902-1006T, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: **Ciencias de la Educación mención Psicopedagogía POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnica Superior en Ciencias de la Educación Mención Psicopedagogía**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León Republica Nicaragua, a los seis días del mes de diciembre del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos. Rectora, Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP00377- M.40241284 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León

(UNAN-León), Certifica que con el Número **139**, Folio: **70**, Tomo: **I** del Registro de Títulos de la Facultad **Ciencias de la Educación y Humanidades**, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN - LEÓN POR CUANTO:**

MARGARITA MERCEDES CORTEZ ZELEDON. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 085-190474-0000T, ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: **Psicopedagogía POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación Mención Psicopedagogía**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León Republica Nicaragua, a los seis días del mes de diciembre del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos. Rectora, Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP0378 - M. 42786630 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **275**, Folio: **138**, Tomo: **I** del Registro de Títulos de la Facultad **Ciencias de la Educación y Humanidades**, se encuentra Registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

DANY ANTONIO ESTRADA LÓPEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-240801-1001Y, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: **Ciencias de la Educación mención Educación Primaria POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnico Superior en Ciencias de la Educación mención Educación Primaria**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad León República de Nicaragua, a los seis días del mes de diciembre del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcía. Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP0379 - M. 40628894 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **141**, Folio: **71**, Tomo: **I** del Registro de Títulos de la Facultad **Ciencias de la Educación y Humanidades**, se encuentra Registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

PATRICIA RAQUEL BLANCO UMANZOR Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-250991-0000F, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintiuno, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Educación Primaria **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación mención Educación Primaria**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad León República de Nicaragua, a los seis días del mes de diciembre del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcía. Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP0380 - M. 38585863 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **142**, Folio: **71**, Tomo: **I** del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra Registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

INDIRA MORALES PÉREZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-190285-0001F, ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Educación Primaria **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación mención Educación Primaria**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad León República de Nicaragua, a los seis días del mes de diciembre del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcía. Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP0381 - M. 41852518 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **143**, Folio: **72**, Tomo: **I** del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra Registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

YAHOSKA LISSETTE MERCADO BRAVO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-260988-1000L, ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Educación Primaria **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias**

de la Educación mención Educación Primaria, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad León República de Nicaragua, a los seis días del mes de diciembre del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcía. Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP0382 - M. 32184671 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **144**, Folio: **72**, Tomo: **I** del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra Registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

NORWING SANTIAGO RIVERA ESPINOZA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 288-110692-0000W, ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Educación Primaria **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Ciencias de la Educación mención Educación Primaria**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad León República de Nicaragua, a los seis días del mes de diciembre del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcía. Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP0383 - M. 41919379 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **270**, Folio: **135**, Tomo: **I** del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra Registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

KAREN JUNIETH POZO BACA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-031188-0019H, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias de la Educación mención Educación Preescolar **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnica Superior en Ciencias de la Educación Mención Educación Preescolar**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad León República de Nicaragua, a los seis

días del mes de diciembre del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcia. Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP0383 M. 41919379 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **270**, Folio: **135**, Tomo: **I** del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra Registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

KAREN JUNIETH POZO BACA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-031188-0019H, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias de la Educación mención Educación Preescolar **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnica Superior en Ciencias de la Educación Mención Educación Preescolar**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad León República de Nicaragua, a los seis días del mes de diciembre del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcia. Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP0384 M. 41919374 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **271**, Folio: **136**, Tomo: **I** del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra Registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

REGINA MERCEDES SÁNCHEZ CRESPIÁN Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-060900-1002X, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias de la Educación mención Educación Preescolar **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnica Superior en Ciencias de la Educación Mención Educación Preescolar**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad León República de Nicaragua, a los seis días del mes de diciembre del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcia. Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP0385 - M. 39887186 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **268**, Folio: **134**, Tomo: **I** del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra Registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

VERA DE FÁTIMA SERRANO MONCADA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-040993-0005E, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias Naturales **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesora de Educación media Mención Ciencias Naturales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad León República de Nicaragua, a los seis días del mes de diciembre del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcia. Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP0386 - M. 41820611 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **267**, Folio: **134**, Tomo: **I** del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra Registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

JESARELA LILIEITH ESPINALES VÁSQUEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 084-260797-0000L, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinte, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Lengua y Literatura **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesora de Educación media Mención Lengua y Literatura**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad León República de Nicaragua, a los seis días del mes de diciembre del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcia. Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP0387 - M. 41822692 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León

(UNAN-León), Certifica que con el Número 272, Folio: 136, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra Registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

JULIO CESAR MÉNDEZ MENDOZA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 090-070701-1000H, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias de la Educación mención Educación Física y Deportes **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesor de Educación media Mención Educación Física y Deportes**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad León República de Nicaragua, a los seis días del mes de diciembre del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcia. Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP0388 - M. 31575583 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 93, Folio: 47, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad CUR-Somotillo, se encuentra Registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

DORA ELIZABETH ORDÓÑEZ VILLANUEVA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-161285-0002M, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias de la Educación mención Ciencias Sociales **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesora de Educación media Mención Ciencias Sociales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad León República de Nicaragua, a los seis días del mes de diciembre del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcia. Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP0389 - M. 41804885 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 269, Folio: 135, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra Registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL**

AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:

LEONOR ANGELICA PARRALES CHAVEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 284-281095-0001A, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias Sociales **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesora de Educación media Mención Ciencias Sociales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad León República de Nicaragua, a los seis días del mes de diciembre del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcia. Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP0390 - M. 35659159 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 47, Folio: 24, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Sede-Somoto, se encuentra Registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ISAMARA DAYANA MORALES HERNÁNDEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 481-010300-1000Y, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias Sociales **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación Mención Ciencias Sociales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad León República de Nicaragua, a los seis días del mes de diciembre del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcia. Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP0391 - M. 40510068 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 273, Folio: 137, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra Registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

TANIA LISBETH CORTEZ ARAGÓN Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 084-080900-1001A, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil

veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias de la Educación mención Matemática Educativa y Computación **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesora de Educación media Mención Matemática Educativa y Computación**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad León República de Nicaragua, a los seis días del mes de diciembre del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcía. Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP0392 - M. 41188631 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 274, Folio: 137, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra Registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

KAREL ESCANDER HASTING SABALLOS Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 608-260300-1000M, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintiuno, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Matemática Educativa y Computación **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesor de Educación media Mención Matemática Educativa y Computación**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad León República de Nicaragua, a los seis días del mes de diciembre del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcía. Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP0393 - M. 37012814 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 140, Folio: 70, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra Registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

CYNTHIA PASCUALA MONDRAGÓN ESTRADA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 091-030993-0000S, ha aprobado en el mes de julio del año

dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Matemática Educativa y Computación **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación Mención Matemática Educativa y Computación**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad León República de Nicaragua, a los seis días del mes de diciembre del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcía. Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP0394 - M. 16680413 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 48, Folio: 24, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Sede Somoto, se encuentra Registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

LUIS FRANCISCO ROSALES PALMA Natural de Honduras, con documento de identidad No. 888-270590-1000H, ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Matemática Educativa y Computación **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Ciencias de la Educación Mención Matemática Educativa y Computación**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad León República de Nicaragua, a los seis días del mes de diciembre del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcía. Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP0395 - M. 9359145 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 46, Folio: 23, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Sede Somoto, se encuentra Registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

JOSÉ MARTIN SÁNCHEZ PÉREZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 327-211097-0000V, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil dieciocho, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Inglés **POR TANTO:**

Le extiende el Título de **Profesor de Educación media mención Inglés**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad León República de Nicaragua, a los seis días del mes de diciembre del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcia. Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP0396 - M. 27811972 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **132**, Folio: **66**, Tomo: **I** del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra Registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

CARLOS DANIEL VALLADARES CÁCERES Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-060299-1007R, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinte, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Inglés **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Inglés**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad León República de Nicaragua, a los seis días del mes de diciembre del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcia. Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP0397 M. 40599558 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **145**, Folio: **73**, Tomo: **I** del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra Registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

AXEL GEOVANY LÓPEZ ESPINOZA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 329-310799-1000J, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Trabajo Social **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Trabajo Social**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad León República de Nicaragua, a los seis días del mes de diciembre del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcia. Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP0398 - M. 21623191 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **146**, Folio: **73**, Tomo: **I** del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra Registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ARELYS BELÉN AGUINAGA MORA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-181296-1003X, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Comunicación Social **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Comunicación Social**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad León República de Nicaragua, a los seis días del mes de diciembre del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcia. Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP0399 M. 40091678 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **147**, Folio: **74**, Tomo: **I** del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra Registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

KAREN JANET BRAVO MEDINA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-210898-1005U, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Comunicación Social **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Comunicación Social**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad León República de Nicaragua, a los seis días del mes de diciembre del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcia. Secretario

General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP0400 - M. 26995725 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 148, Folio: 74, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra Registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

MARTHA MARINA FORNOS MERLO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 084-121100-1002X, ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: **Comunicación Social POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Comunicación Social**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad León República de Nicaragua, a los seis días del mes de diciembre del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcía. Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP0401 - M. 50062197 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 490, tomo VI, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias y Tecnología que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

LA LICENCIADA MIRIAM PATRICIA TÉLLEZ MARÍN, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias y Tecnología, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Maestría en Tecnologías de la Informática Empresarial**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los diez días del mes de junio del dos mil dieciséis. El Rector de la Universidad, O. Gue. el Secretario General, M Carrión M."

Es conforme. León, 30 de octubre del 2023. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la **UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS**, certifica que en el Libro de Registro

de Títulos que lleva la oficina de Registro Académico de esta Universidad, registrado bajo Folio: 6, Página 162, Tomo II, Managua a los catorce días del mes de octubre del año 2001, se inscribió la certificación proveída por el secretario General de la extinta universidad de Popular de Nicaragua (UPONIC), referida a la incorporación del Diploma que contiene el título de **Ingeniera en Computacion y Sistemas, A FAVOR DE:**

MIRIAM PATRICIA TÉLLEZ MARÍN. Ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos y de conformidad con el Dictamen Técnico, cumplió todas las demandas establecidas en su plan de estudios. Este Certificado de Inscripción será utilizado por su Titular, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2024-TP00402 - M. 7535540 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

De conformidad con el Acuerdo Ministerial No. 55-2023-OSFL, publicado en La Gaceta, Diario Oficial NO. 58 de 29 de marzo de año 2023, Resolución No. 003-2023 emitida por el Consejo Nacional de Universidades y el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación (CNEA). La suscrita Registradora Nacional de Títulos y Grados Académicos, hace constar que según el registro académico recibido de la extinta Universidad Rubén Darío, Certifica bajo el: Registrado Número 96 Folio: 32 Tomo: 2 del Registro de Títulos, en la Ciudad de Diriamba, Carazo el día 10 del mes de Diciembre de 2022, se inscribió el título que dice: **Máster en Formulación y Evaluación de Proyectos. POR CUANTO:**

SILVIA ELIZABETH MARTÍNEZ ORTEGA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-270182-0021K ha aprobado en el mes de Septiembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme al plan de estudios de Maestría en Formulación y Evaluación de Proyectos. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Formulación y Evaluación de Proyectos.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Diriamba, Carazo, República de Nicaragua, a los diez días del mes de Diciembre del año dos mil veintidós. El Rector de la extinta URD Dr. Nelson Javier Palma Arróliga. El Secretario General de la extinta URD Dr. José Daniel Antonio Santos Miranda. El Director Registro de la extinta URD Dr. Rigoberto de Jesús Pérez López

Es conforme, en la Ciudad, Managua, 17 de enero del año 2024. (f) Gabriela Isabel Fonseca Solís, Registradora Registro Nacional de Títulos y Grados Académicos.